

Tutorías de orientación personal

Tutorías

La tutoría es la orientación personal del alumno por parte de un profesor tutor dirigida específicamente a potenciar la maduración integral de él (educativo, virtudes, vida familiar, etc). Este tipo de orientación forma parte de un trabajo más amplio de asesoramiento a la familia en la educación de su hijo. Se busca que el estudiante:

- Se conozca a sí mismo.
- Valore el mundo que le rodea.
- Haga uso responsable de su libertad.
- Se esfuerce por alcanzar la excelencia en sus proyectos.

La tutoría se enmarca dentro de un [plan de formación de virtudes](#) del colegio Nocedal.

Permite trabajar los siguientes objetivos de aprendizaje (OA):

- OA 1,2,5,6 1° básico
- OA 1,2,5,6 2° básico
- OA 1,2,5,6 3° básico
- OA 1,2,6,7 4° básico
- OA 1,2,6,7 5° básico
- OA 1,2,6,7 6° básico
- OA 1,5,6 9 y 10 7° básico
- OA 1,5,6 9 y 10 8° básico
- OA 1,5,6 9 y 10 I° medio
- OA 1,5,6 9 y 10 II° medio

El tutor

Selección del tutor: Los profesores tutores son elegidos por el encargado de los tutores. El designa a los alumnos buscando que tutor y tutorado congenien.

Frecuencia de tutorías: Los tutores de 1° a 6° básico deben reunirse al menos 2 veces al año con sus alumnos y de 7° básico a IV° medio, al menos 6 veces al año, una vez cada seis semanas.

Monitoreo: A los profesores, jefes y tutores, en sus reuniones de despacho (coordinación) y de directorio, se les monitorea cómo están viviendo sus alumnos tutorados la virtud y la frecuencia de las tutorías.

Horas destinadas a tutoría: Los profesores tienen dentro de su jornada laboral horas destinadas a las tutorías. Por su parte, los alumnos, al tener que ausentarse a clases para sus encuentros, de alrededor de 20 minutos, asumen el compromiso de ponerse el día.

El encuentro

Antes

1. Revisar la ficha del alumno memorizando lo esencial de la familia (situación de la familia, nº de hermanos y su lugar entre ellos). También se recomienda conocer la fecha del cumpleaños y del onomástico (santo).
2. Ver las calificaciones, prestando atención a las áreas en que tiene los mejores y los peores rendimientos.
3. Observar y recordar todo aquello que pueda ser relevante, teniendo siempre en mente que se deberá exhortar al alumno a realizar una actividad clave para la identificación de valores objetivos y para el desarrollo de la virtud.

Durante

1. Entre otras cosas, se debe procurar llegar a conocer progresivamente al alumno en los siguientes aspectos:
 - Carácter
 - Virtudes
 - Defectos
 - Ambiente familiar
 - Amigos
 - Aprovechamiento de las clases
 - Tiempo y técnicas de estudio
 - Intereses
 - Uso del tiempo libre
 - Tareas o encargos
2. Temas que se pueden tratar en la fase de conocimiento:
 - Familia.
 - Amigos en el colegio y fuera del colegio.
 - Gustos.
 - Uso del tiempo libre.
 - Intereses.

3. Objetivos de la entrevista:

- Conducir al alumno a aceptar serenamente su realidad.
- Guiar en la identificación de valores objetivos.
- Identificar la virtud más adecuada por reforzar y/o el vicio más urgente por eliminar.
- Sugerir, de manera más o menos impositiva según la edad del alumno, una actividad de apoyo que implique un esfuerzo proporcionado y posible.

Después

1. Redactar una breve ayuda de memoria confidencial.
2. Registrar el nombre del alumno, la hora y la duración de la tutoría.

Cuidados que debe tener el tutor

Antes

- Entender la importancia de la tutoría y entusiasmarse por su realización
- Despejarse de prejuicios y robustecer el aprecio por el alumno
- Cuidar la presentación personal.

Durante

- Mantener una actitud acogedora y atenta, evitando tanto un trato excesivamente afectuoso como la frialdad.
- Tocar los temas con delicadeza cuidando de no invadir la intimidad del alumno.
- Ser cuidadoso en los gestos y en el vocabulario.
- No se debe mostrar impaciencia, pero se debe mantener un control discreto de la duración (no mirar el reloj de muñeca).

Después

- **Mantener la confidencialidad de lo conversado**, salvo las siguientes excepciones:
 - Ante la acusación legal, dentro de los límites de la propia defensa.
 - Para evitar la comisión de un delito y prevenir males mayores.
 - Cuando lo autorice un alumno.

Fallos de los alumnos

FALLO	EN QUÉ CONSISTE	SE CORRIGE CON
1. Ignorancia.	No saber.	Formación.
2. Error.	Saber mal.	Diálogo.
3. Equivocación.	Acto que se opone al bien.	Corrección.
4. Incoherencia.	Inconsecuencia.	Castigos